Admisión y exclusión definitiva de las candidaturas al proceso de selección del puesto "TAB30_2023 Jefatura de Área de Sistemas, Infraestructuras y Transformación Digital" de carácter fijo para CENTRO INTERNACIONAL DE CULTURA CONTEMPORÁNEA, S.A. ("CICC").

Finalizado el plazo de presentación de instancias para la subsanación de defectos corregibles en el proceso de selección del puesto "TAB30_2023 Jefatura de Área de Sistemas, Infraestructuras y Transformación Digital" de carácter fijo para CENTRO INTERNACIONAL DE CULTURA CONTEMPORÁNEA, S.A. ("CICC") se dispone la publicación de los listados definitivos de personas admitidas y excluidas del citado proceso, a día 31 de enero de 2024.

En el caso de las personas excluidas del proceso selectivo, se concretan las causas de exclusión.

Los listados contendrán los últimos 4 dígitos y letra del DNI de las personas.

RELACIÓN DE ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

Código de identificación (DNI/NIE)
1661T
2010T
2149E
3849J

RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

Código de identificación (DNI / NIE)	Motivo de Exclusión

**Motivos exclusión*

- *1: No acredita titulación mínima requerida*
- *2: No acredita experiencia mínima requerida*
- *3: Falta de documentación / acreditación*

Las personas de la lista definitiva de admitidos/as realizarán las pruebas de la **primera fase** en los días, lugares y horas siguientes. En ella se realizarán la prueba de personalidad competencial y las pruebas psicotécnicas.

PSICOTÉCNICOS Y PRUEBA DE PERSONALIDAD COMPETENCIAL
Día: 6 de febrero
Hora: 10:00
Lugar: Donostia, LKS. Parque Empresarial de Zuatzu. Ed. Urumea, Planta 1ª, Local 1. Zubiberri Bidea, 31.
Sala: Itxaso

*Es necesario que cada candidato/a traiga su DNI, lápiz, bolígrafo y goma de borrar.

Los candidatos/as que no hayan acreditado el nivel requerido de euskera, realizarán las pruebas en el siguiente día, lugar y hora:

EUSKARA B2
2010T
3849J
Día: 6 de febrero
Hora: 12:00
Lugar: Donostia, LKS. Parque Empresarial de Zuatzu. Ed. Urumea, Planta 1ª, Local 1. Zubiberri Bidea, 31.
Sala: Itxaso

En cuanto a la valoración de méritos, es imprescindible presentar, además del informe de vida laboral, los **certificados o acreditaciones de la experiencia laboral, señalando las fechas de inicio y fin de la misma, categoría profesional, puesto de trabajo y principales funciones desempeñadas en el mismo**. Computará exclusivamente la experiencia recogida en el currículum facilitado para tal efecto y que se acredite a través de vida laboral, títulos oficiales, certificados de empresa y de entidades emisoras. **El plazo de entrega será la fecha para la realización de las pruebas de la Fase 2** (entrevista competencial).

En Donostia / San Sebastián, a 31 de enero de 2024.